Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 24 de abril de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 24 de abril de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2025/16R/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de dieciséis de abril de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2025/16R/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/2992C.

Aprobar la relación de facturas número 28/25, por importe total de //6.834,46€//.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

4. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/2993K.

Aprobar la relación de facturas número 29/25, por importe total de //7.260,47€//.

5. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2025/2673T.

Aprobar la concertación del convenio a suscribir con la entidad "Fabrica Nacional de Moneda y Timbre" y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la creación del marco de actuación institucional entre las dos partes firmantes, que permita el impulso de servicios públicos electrónicos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a través de la extensión al ámbito de competencias del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar de la Plataforma Pública de Certificación y de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos desarrollada por la FNMT-RCM para su uso por las diferentes Administraciones.

6. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2024/7211N.

Declarar la conformidad con el contenido del Decreto que regula la concesión directa de subvención a este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para el impulso de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los Servicios Sociales de Atención Primaria de esta entidad local, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados por la Unión Europea-NextGenerationEU.

La subvención destinada para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar durante el ejercicio 2025 asciende a la cantidad total de **11.231,92€,** ajustándose a la propuesta de gasto de equipamiento informático en los Servicios Sociales de Atención Primaria de esta entidad local, que viene reflejada en la manifestación de interés enviada en septiembre de 2024 a la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.

7. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2025/2792G.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

8. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2025/2901K.

Aprobar tres ayudas económicas municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

9. CULTURA.
Referencia: 2025/2306R.

Aprobar la concesión directa de subvención a la Asociación Socio-Cultural El Caldero para ayudar a financiar gastos de mantenimiento, organización, celebración de eventos y actuaciones que se realicen en el marco del desarrollo de la actividad de conservación, promoción y puesta en valor del folclore murciano, durante el año 2025, por importe de 30.000,00 €.

10. CULTURA.
Referencia: 2025/2428P.

Aprobar la concesión directa de subvención a la Asociación Amigos de la Música Unión Musical, para ayuda y mantenimiento de gastos derivados respecto al fomento de la actividad musical y las manifestaciones culturales que de ésta se derivan, durante el año 2025, por importe de 46.000 €.

11. FESTEJOS.
Referencia: 2025/1630S.

Aprobar la adjudicación de las autorizaciones temporales de los espacios parcela 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 destinados a la instalación de food trucks y casetas desmontables en el recinto ferial de San Pedro del Pinatar para el periodo comprendido entre el 12 y 16 de agosto de 2025, con motivo del Festival Sal de Música 2025, y declarar desierta la parcela 8.

12. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2022/7116L.

Aprobar la segunda prórroga anual de los lotes 1 TAO, y 2 Gestión de Instalaciones Deportivas, incluidos en el contrato de suministro de mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud para el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, durante un año, hasta 28 de abril de 2026 para el Lote 1 TAO 2.0, y hasta el 31 de agosto de 2026 para el Lote 2 Gestión de Instalaciones deportivas, manteniendo la mismas condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

13. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2024/2049W.

Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de suministro mediante adquisición, de uniformidad, calzado y complementos con destino al cuerpo de Policía Local y el Servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, lotes 1, 2 y 3, de suministro de vestuario y complementos para la Policía Local, adjudicados a la mercantil Insignia Uniformes S.L., durante un año, hasta el 28 de julio de 2026, manteniendo las mismas condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

14. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2025/1388A.

Adjudicar el contrato privado de los servicios necesarios que permitan la celebración del espectáculo teatral “Inmaduros”, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, a Pentación Espectáculos S.A., por importe 16.698,00 €, IVA incluido.

15. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/8227K.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 4 viviendas, garajes y trasteros y C/ [redacted] y otra, por un importe de 1.600,00.- Euros.

16. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2024/6668K.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una vivienda unifamiliar y piscina, en C/ [redacted] y otra, por un importe de 3.350,00.- Euros.

17. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2024/7757Y.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 12 viviendas unifamiliares y piscina en C/ [redacted] por un importe de 2.900,00.- Euros.

18. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/1154E.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de vivienda y local diáfano en C/ [redacted] por un importe de 450,76.- Euros.

19. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/399L.

Aprobar una licencia de segregación de parcela sita en calle Crucero Baleares, 2, -1, Local UNO-A.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

20. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/263K.

Conceder licencia para la construcción de una piscina privada, en

21. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/348Z.

Tomar conocimiento de la transmisión de la licencia urbanística de obras para la construcción de dos dúplex con trasteros, garajes y piscinas, en calle .

22. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2025/595P.

Conceder licencia para la construcción auxiliar vinculada con el edificio de usos múltiples, sito en calle Concejal Mariano Henarejos, 9.

Firmado por el Secretario a efectos de fe
pública y de su transcripción al libro de
Resoluciones

JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: en https://sede.sanpedrodelpinatar.es